

En Madrid, un mes.	1 peseta
En provincias, tres meses.	5
— seis meses.	10
— un año.	18
Fuera de España, tres meses.	12
— un año.	40
Venta: una mano de 25 ejemplares.	3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

Salud

Al pueblo generoso, cerebro en el cual se elaboran todas las grandes ideas que conmueven al mundo, corazón inflamado por los más encendidos sentimientos de fraternidad y de amor;

A la gran ciudad en cuyo seno se celebra hoy la gran fiesta de la caridad, ese sublime banquete en el cual comulgan hoy y se unen cariñosamente dos pueblos grandes.

España no puede ver sin conmovirse hondamente esa gran manifestacion en favor suyo, ese sublime rasgo de caridad en favor de una comarca ántes encantada de todas las miradas y hoy desolada y miserable.

¿Cómo permanecer impasible ante este gran espectáculo? ¿Cómo no llorar lágrimas de agradecimiento ante este desbordamiento de amor?

Toda la gloria en la realizacion de este milagro corresponde á esa prensa de París, que ha predicado y difundido por todas las regiones el dogma de la fraternidad y alimentado todas las almas con el pan bendecido de las ideas civilizadoras.

¡Salud, pues, á la prensa de París! La prensa española siente hoy una satisfaccion vivísima al mostrarse agradecida y al enviar á su hermana mayor su cariñoso saludo.

Que este sentimiento de caridad y de agradecimiento en que hoy nos confundimos sea perdurablemente fecundo para la union de ambos pueblos.

Que este sagrado fuego de amor en que hoy nos abrasamos caldeé siempre nuestros corazones y los confunda siempre en un mismo impulso civilizador.

Hasta ahora habíamos vivido unidos por el espíritu de raza, por la comunidad de origen, por los lazos de la sangre; hasta ahora habíamos caminado con la vista puesta en los mismos ideales y aguijoneados por las mismas aspiraciones; de hoy más, existirá entre nosotros otro fortísimo lazo que nos unirá más estrechamente y que identificará más y más nuestros destinos: la caridad.

No haya cuidado por la sinceridad de esta union; que si hay quien pretenda oponerse á ella con miserias y con ruines obstáculos, por encima de ese corazón pequeño y asustadizo se levanta imponente la opinion, diciendo:

¡Salud al pueblo francés!

¡Salud á la prensa de París!

Aprended, pueblos!

La Gaceta ha publicado há pocos dias un decreto del ministerio de la Gobernacion confirmando al Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia de la Junta de suscripcion nacional, acaso por lo bien que dicho señor ha desempeñado su cargo y por el celo y actividad de que ha hecho ostentacion.

¿Qué ha hecho el Sr. Cánovas? Nada, absolutamente nada. Cuando la Junta popular de Madrid se reúne todos los dias, y todos los dias da patente muestra de sus caritativos sentimientos y de que comprende la mision que le está confiada, la que preside el Sr. Cánovas á nada se mueve ni nada determina.

¿Por qué? Porque su presidente así lo quiere; porque el que acostumbra á obrar en este puesto, como en todos los demas que ocupa, monopolizándolo todo, siendo alma y vida de todo, no ha dado muestras en este puesto ni de alma ni de vida.

Cierto que en el seno de la Junta hay individuos que protestan; pero sus voces aisladas se pierden en aquel mar muerto de voluntades dóciles.

No le importa al Sr. Cánovas haber alcanzado la representacion de Murcia en diferentes legislaturas; no le importa haberla tenido en la presente; no le importa deber á aquel país atenciones de esas que nunca se olvidan; no le importa nada.

Su primer paso fué, en los primeros momentos de angustia, cuando las turbias aguas aún cubrían aquella desdichada comarca, hacer renuncia del cargo de diputado por Murcia, que tanto necesitaba entonces de su influencia, optando por la representacion de Madrid, que para nada le necesitaba ni le necesita; y después, cuan-

do una crisis política le prometia el Poder, hizo dimision del alto cargo que le habia confiado el Gobierno en la Junta nacional.

No se le admitió entonces esta dimision, y hoy, siendo presidente del Consejo, se le confirma en dicho puesto. ¡Parece una irrision!

Y todo ¿para qué? Para que el Sr. Cánovas, habitando los confortables salones de la Presidencia, no se acuerde de que á estas horas hay, en el país que tanto ha contribuido á levantarle, quien siente todos los rigores del frio y no tiene un techo bajo el cual guarecerse, gracias al interés que por los desgraciados demuestra el que en este punto tiene más deber de demostrarlo.

¡Qué gran leccion y qué gran ejemplo!

Las minorías y su declaracion

Como estaba acordado, las minorías se reunieron ayer tarde en el salon de presupuestos del Congreso.

Presidió el Sr. Sagasta por indisposicion del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y desempeñaron las funciones de secretarios los señores conde de la Almina y Martinez (D. Cándido).

El Sr. Romero Ortiz comenzó la lectura de la Declaracion que suscriben las minorías, motivada en el incidente parlamentario de la sesion del día 10.

El Sr. Navarro y Rodrigo se levantó para manifestar que aprobaba con entusiasmo el documento que acababa de leer el Sr. Romero Ortiz, tanto en su espíritu como en la forma en que la Declaracion está redactada.

El Sr. Navarro y Rodrigo prosiguió diciendo que desearia saber lo que harian las minorías si, dándose el caso de continuar este Gobierno al abrirse una nueva legislatura, viniera una sesion regia, porque siendo monárquico y dinástico, no queria que la prensa ministerial calificase el acto de las minorías como una protesta á la sancion regia ó una barricada contra el Trono, cuando en realidad el acto que realizaban las minorías no tenía más alcance que el de volver por las prerogativas del Parlamento.

El Sr. Sagasta, abundando en los mismos sentimientos, dijo que podía asistirle á la referida sesion, sin perjuicio de no entrar á otras.

El señor marqués de Sardeal manifestó que, habiéndose dado un voto de confianza á la comision, ésta debía quedar autorizada para resolver todas las dudas que pudiesen surgir, citando casos como el de una invasion extranjera en que peligrasen la integridad ó la honra de la Patria, y propuso que no se tomasen más acuerdos que los relativos á la colectividad, puesto que sólo se trata de mantener la dignidad del Parlamento.

Los Sres. Groizard, Alonso Martinez y conde de la Patilla se adhirieron á lo expuesto por los Sres. Navarro y Rodrigo y Sagasta.

Hechas las preguntas sobre si se aprobaba la Declaracion y si continuaba la comision con plenos poderes para resolver en cada caso, fueron contestadas afirmativamente por unanimidad.

Enseguida se procedió á firmar el importante documento, que publicamos á continuacion:

Declaracion

Obligados por un suceso lamentable, que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de exponer públicamente la triste causa y el objeto único de esta meditada resolucion.

Pendientes en ambas Cámaras de próximo y anhelado examen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la Península y para las provincias ultramarinas, y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no están en ningun caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo, mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habríamos decidido alejarnos de la tribuna si la extraordinaria trascendencia del

acuerdo no estuviese clara y plenamente justificada por la gravedad excepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesion memorable del último día 10, no tiene precedente en la larga y agitada historia de nuestras Cortes, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad. Jamas habia sido por ningun ministro responsable tan desconsideradamente menospreciada la majestad del Congreso; jamas se habia visto que, empeñado importante debate entre el jefe del Gabinete y un señor diputado, volviese aquél de súbito la espalda al orador, que con el reposadamento contienda, y saliese del augusto recinto con ademán desdenoso y despreciativo, llevando en pos de sí al Ministerio todo, y sin aguardar á que la presionencia del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones, y otros que, sin haber pertenecido á ellas, sintieron herido su decoro y vulneradas sus prerogativas, y descañada la Representacion nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente satisfaccion inmediata del agravio; y conviniendo en que no hay deliberacion posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas de urbanidad y de cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual Ministerio en tanto no recibian pública y solemnemente la más cumplida reparacion.

Los individuos de las minorías del Senado, considerando que el Parlamento es uno solo, aunque está dividido en dos Cuerpos, y que el agravio inferido al uno lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso que compartian sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos, si bien los senadores del partido moderado, movidos por razones dignas de respeto, se reservan el derecho de seguir otra línea de conducta, que estiman preferible para realizar la comun determinacion.

En vano se intentaria dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados una significacion política, de que carece, y que está fuera por completo de nuestra intencion y de nuestro deseo. Si por que nos reunimos en tan supremas circunstancias, y por causas tan poderosas, hombres de opiniones distintas y de procedencias diversas, se quiere suponer que formamos una coalicion, sea en buen hora; pero convingamos, para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y debe llamarse la coalicion de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razon, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios. Las gestiones practicadas con mesurada templanza cerca de la presidencia del Congreso, para obtener explicaciones que, sin humillar la autoridad de los consejeros de la Corona, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido, por desgracia, de todo punto ineficaces.

No tan sólo se ha negado el Ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza dado por la mayoría, y que viene á significar, más aún que reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresion.

En tal estado, creeríamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del País si no permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstencion hasta alcanzar un amplito desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto debe pesar toda entera y exclusivamente sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecacion.

Madrid 17 de Diciembre de 1879.

Acosta.—Ahumada (marqués de).—Almagro.—Almanzora (marqués de).—Almodóvar del Rio (duque de).—Almodóvar del Valle (duque de).—Alonso Colmeneros.—Alonso Martinez.—Angulo.—Apezteguia.—Argumosa.—Arias.—Armiñan.—Avila Ruano.—Baillo.—Balaguer.—Ballesteros.—Baselgas.—Batanero.—Beerra.—Bernal.—Camacho.—Campo Sagrado (marqués de).—Capdepon.—Carreño.—Cassola.—Castelar.—Castellet.—Carvajal (D. José).—Chorot.—Cuesta (D. Justo Pe-

layo).—Daban.—Dávila.—Diaz (D. Mariano).—Dominguez Alfonso.—Echegaray.—Fernan-Núñez (duque de).—Galdo.—Gallos-trá.—Gamazo.—Gambel.—García Ceñal.—García San Miguel.—Gasset.—Gavin.—Gil Berges.—Gonzalez (D. Venancio).—Gonzalez de la Vega.—Gonzalez del Valle.—Gonzalez Fiori.—Gonzalez Marron.—Groizard (D. Alejandro).—Guad-el-Jelú (marqués de).—Hermida.—Herrando.—Hornachuelos (duque de).—Labra.—La Cadena.—La Orden.—Leon y Castillo.—Leon y Llerena.—Leon y Moncasi.—Linares.—Lopez Dominguez.—Maisonave.—Malquer.—Marquessi.—Martos.—Mazo.—Merelles.—Merino.—Montortal (marqués de).—Moradillo.—Moral.—Moret.—Moreu.—Muñiz.—Muros (marqués de).—Navarro y Rodrigo.—Ochando.—Orozco.—Parra.—Patilla (conde de la).—Perez (D. Nicasio).—Portuondo.—Ramirez Carmona.—Recio.—Reig (D. Eduardo).—Rey (D. José).—Rey (D. Luis).—Rico.—Rius y Taulat.—Rivera.—Romero Ortiz.—Rubio.—Saavedra Válgoma.—Sagasta.—Salamanca.—Sancho (D. Emilio).—Sangarren (baron de).—Sanz (D. Salustiano).—Sanz y Posse.—Sanchez Bedoya.—Sardoal (marqués de).—Sierra-Bullones (marqués de).—Torres.—Vega de Armijo (marqués de la).—Veragua (duque de).—Villanueva.—Villarias.—Vincent.—Vivar.—Almina (conde de la), secretario del Senado.—Martínez (D. Cándido), secretario del Congreso.

El Sr. Albareda, diputado electo, no firma este documento, por no estar aprobada su acta ni haber jurado su cargo; pero está en un todo conforme con la conducta y actitud de sus amigos.

Ayer y hoy

Por inaudita é irritante que haya sido la conducta del Sr. Cánovas, negando el permiso para la serenata-retreta, nadie la ha extrañado, porque vamos estando ya acostumbrados, y más que acostumbrados, á los arranques del presidente del Gabinete: lo que sí ha extrañado todo el mundo ha sido la paciente condescendencia de dos altas autoridades militares que, después de haber dado todas las facilidades para dicha serenata á la comision de la prensa, bajan humildemente la cabeza ante una genialidad del Sr. Cánovas, y no tienen ni una palabra de protesta, ni una frase para dar á la opinion las explicaciones necesarias en el asunto.

¿Creian dichas autoridades en los peligros inventados por el Sr. Cánovas? ¿A qué entonces dar el permiso que se les pedia?

¿No creian en estos peligros? ¿Por qué no dar entonces una muestra de carácter, justificando de alguna manera su anterior conducta?

La espontánea demostracion de gratitud dada hoy por el pueblo de Madrid á una nacion generosa, que tanto se ha interesado por nuestras desgracias, revela de un modo indudable que, si la soberbia del señor Cánovas del Castillo puede acallar los ímpetus de las mansas huestes ministeriales, nunca podrá contener la explosion unánime de un sentimiento que debe tener toda nacion honrada que estime en algo su dignidad.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la Declaracion que ante el País hacen las minorías.

¿A qué insistir sobre lo que en el citado documento se dice con tanta claridad y tan elocuentemente? Baste decir que al acto realizado por las minorías se le apellida la coalicion de la dignidad.

Hay, sin embargo, un periódico ministerial, La Patria, que lo llama la coalicion de la envidia.

¡Envidia al Sr. Cánovas! ¡Bah! Repetimos lo que decíamos há pocos dias: ciertas cosas sólo pueden ocurrirse á La Patria.

Dice un periódico que se aseguraba ayer que el fiscal de imprenta está resuelto á presentar la dimision si continúa la represion de la prensa.

A juicio de los individuos de las minorías y del considerable número de simpa-

tizadores con que aquéllas cuentan, la Declaracion está redactada en términos enérgicos á la par que dignos; deja á salvo todas las diferencias de escuela que separan unos de otros los grupos de las minorías; responde con perfecta fidelidad al pensamiento que los ha unido momentáneamente, y es castiza en su diction, correcta en la frase y exacta en sus calificaciones.

Varios senadores y diputados á quienes les oímos juzgar dicho documento—algunos de ellos que por ciertas consideraciones no le han suscrito—le tributaban calurosos elogios, y se mostraban altamente satisfechos de la exacta interpretacion que á los sentimientos de las minorías han dado los Sres. Romero Ortiz y Alonso Martinez.

Las firmas que verán nuestros lectores al pié de la Declaracion de las minorías, son las recogidas ayer hasta el momento en que copiamos dicho documento. A estas horas contará éste con algunas más, que daremos á conocer.

Muchos senadores y diputados convinieron anoche en dejar hoy en la embajada de Francia sus respectivas tarjetas.

Tambien gran número de alumnos de diferentes facultades proyectaron ayer solicitar del señor conde de Heredia Spínola autorizacion para organizar estudiantinas y dar esta noche una serenata de carácter popular al representante de la república vecina; pero desistieron de esta idea en atencion á las reflexiones que les hicieron varias personas á quienes habian pedido consejo sobre el proyecto.

Las secciones del Congreso autorizaron en su reunion de ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Reforma de la ley electoral, del señor Martin Veña. Construcción de un ferrocarril que, partiendo de Madrid y pasando por Morata y Chinchon, termine en Colmenar de Oreja, del Sr. Grajera. Concesion de prórroga para las obras de la linea férrea de Selgua á Barbastro, del señor Ribó. Sobre la formacion de un proyecto de division de distritos electorales, del señor Los Arcos. Sobre naturalizacion de extranjeros, del Sr. Iglesias.

Ademas de éstas, figuran ocho relativas á ferrocarriles, y una del Sr. Soldevilla autorizando al Gobierno para retener el 2 por 100 del recargo del 4 por 100 que pueden establecer los ayuntamientos sobre el cupo para el Tesoro de la contribucion de inmuebles, á fin de satisfacer los gastos del personal y material de instruccion primaria.

Ayer se reunieron las secciones del Congreso y nombraron las siguientes comisiones:

Para la proposicion de ley del ferrocarril de Puertollano á Córdoba, á los señores Cadórniga, Aranz, Loring, Moreno Nieto, Figueroa Silvela, García Asensio y Echalecu.

Para el proyecto de ley de incompatibilidades, á los Sres. Suarez Inclan, marqués de Acapulco, Luque, Gonzalez Vallarino, Arnau, Alvarez (D. Fernando) y Santonja.

Para el de reuniones públicas, á los Sres. Vicuña, Campoamor, marqués de Viana, Bosch, marqués de Cusano, Porrua y Serrano Alcázar.

Para el proyecto concediendo suplementos de crédito al presupuesto de la Guerra, á los señores marqués de Francos, duque de Almodóvar, Hoppe, Dominguez Crestar, Cánovas (D. Emilio) y marqués de Hoyos.

Idem idem al presupuesto de Gobernacion, á los Sres. Cadórniga, Castañon, baron de Alcalá, Abril, Alba Salcedo, Eulate y Lopez de Ayala (D. Baltasar).

Para la proposicion de ley relativa al ferrocarril de Cartagena á San Ginés, á los Sres. Zabalburu, Campoamor, Perez San Millan, Cos-Gayon, Albacete y Jimenez Palacios.

Para el proyecto de ley concediendo autorizacion para procesar á las autoridades y sus agentes, á los Sres. García Lopez, Berdugo, Lopez (D. Elias), Roda (don Arcadio), Perez Zamora, conde de Canillas y Hernandez Iglesias.

El corresponsal de El Globo en Paris ha visto el primer ejemplar de Paris-Murcia...

«Hé aquí los autógrafos que contiene: de Garibaldi, de Lesseps, del Rey de España, del de los belgas, del de Portugal, de Gladstone...»

Continúa el viacrucis. Anoche fué denunciado Los Debates. ¿A quién tocará mañana la ira del fiscal?

Por la vía de Nueva-York se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de Cuba:

Habana 29 de Noviembre. El capitán general Blanco envía un despacho telegráfico al capitán general interino...

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Real decreto disponiendo que el nombramiento de consejero de Estado a favor de D. Francisco Pardo...

Otro nombramiento de consejero de Estado a D. Antonio Gueroa, y destinándole a la sección de Guerra y Marina del expresado cuerpo.

Gobernación.—Real decreto nombrando subsecretario de dicho ministerio a D. Federico Villalva.

Otro concediendo nacionalidad española al súbdito italiano José Cerro Chachi.

Intendencia.—Real orden mandando que no proceda a admitir la demanda interpuesta en nombre de D. Lucio Gadeo contra la real orden de 15 de Marzo de 1879...

La Prensa

Quede sentado: 1.º Que no hay motivo en la retirada del Sr. Cánovas para el conflicto promovido por las minorías. 2.º Que el Sr. Cánovas no faltó a ninguna respecto ni cometió ningún acto de descortesía al retirarse...

(Política.)

La fuerza de las circunstancias ha vuelto al Poder al Sr. Cánovas, sin que su voluntad haya puesto nada para conseguirlo. Nosotros hemos acogido este hecho con inmensa satisfacción...

variable y confusa organización de los partidos, en la supremacía militar que unas veces sirvió para defensa del trono y del orden público...

(Acta.)

En nuestro concepto, el partido constitucional, como partido de gobierno, pierde mucho terreno con su conducta de los últimos días, y se aleja de todas las probabilidades que con su patriotismo y su prudencia se había conquistado...

(Epoca.)

El socialismo es la rebeldía absoluta contra la autoridad y contra el poder de la riqueza, y nadie es más rebelde que el que siente fuera de sí fuerzas y aptitudes para llegar a la altura...

(Te.)

Nunca hemos creído en la virtud de las situaciones que todo lo fian al derecho de la fuerza, desconociendo la fuerza del derecho...

(Constitucional.)

Aquí, donde tan fácilmente se cae en completo desprestigio, y donde los hombres más eminentes suelen, por un incidente cualquiera, perder su popularidad y consiguientemente la fuerza moral que representan en la política del País...

(Siglo.)

El pueblo de Pelayo, del Cid, de Juan de Austria, de Alvarez, de Palafox, tiene miedo. ¿De qué? Miedo de dar una serenata; miedo de que a esa serenata concurren las bandas militares.

(Tribuna.)

Esperamos que la conducta del pueblo de Madrid contraste con la del Sr. Cánovas del Castillo, que ya hemos dicho no consiente se dé una serenata al embajador de Francia.

Francia no achacará al pueblo de Madrid ni a la España lo que es obra solamente de un ministro mal aconsejado. La situación a que hemos llegado, por otra parte, es verdaderamente deliciosa.

No se puede, por lo visto, tocar un violín en la calle sin que se bambolean los fundamentos de la mayoría ministerial. Todo esto será muy previsor, pero francamente, implica mucho miedo.

(Debates.)

El Sr. Cánovas, inspirado por ese mal espíritu que estos días le atormenta, ha visto esa hermosa página virginal y blanca de la historia contemporánea, y qué ha hecho? Ha volcado sobre toda esa blancura el íntero de su ira, ya que no las copias de su ira, como dice la Biblia.

Lo sublime y lo ridículo se dan la mano: ha querido el Sr. Cánovas ejercer un acto de autoridad prohibiendo la serenata al representante del pueblo francés, y el acto ha resultado un movimiento de desagrado y de cólera impropio de un hombre que está al frente del Gobierno.

¿Qué ha temido, qué ha visto en la serenata al Sr. Cánovas? Mal consejero es el miedo cuando lo acompaña la ceguera.

(Nueva Prensa.)

Sentiríamos mortificar el amor propio del Sr. Cánovas; pero preciso es reconocer que su decadencia es cada día mayor. ¡Quiera Dios que este nuevo conflicto, que tan mala impresión ha causado en todos los ánimos, y cansará seguramente en la vecina república, según parecen indicarlo recientes medidas adoptadas allí con motivo del festival, quiera Dios que no sea el principio de nuevos y mayores disgustos!

(Mundo Político.)

Interior

La comisión del Instituto del trabajo nacional ha salido de Murcia para Barcelona después de haber distribuido los fondos que le fueron confiados, en la forma siguiente: 80.000 reales para edificar 27 casas nuevas y restaurar 32 ruinosas en el barrio del Carmen del arrabal de San Benito...

en los partidos del Raal y Santa Cruz.—40.000 reales para levantar barracas en el partido de Benijuan.—40.000 reales para Cuevas de Vera, único punto inundado de la provincia de Murcia.—60.000 reales para Orihuela repartidos en la forma que se indica más arriba.—20.000 reales para edificar 6 casas en Nondurmas.—50.000 para Lorca.—352.046 44 reales, total distribuido por dicha Comisión.

A las nueve de la mañana de ayer zarpó del puerto de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo Africa, con la correspondencia oficial y privada, 52 pasajeros y 30 tripulantes.

Hace pocos días que al ser conducido desde Alcabarre, pueblo de la provincia de Huesca, a otro pueblo inmediato un joven de diez y seis años que se hallaba enfermo, disparó un arma de fuego sobre su propio padre, que le trasladaba a otro punto deseoso de que le viese un médico. El infeliz padre quedó muerto en el acto, y el arma homicida fué hallada a corta distancia del lugar del suceso, oculta, según parece, por la madre del joven.

Dice la Revista Tarraconense que en poco tiempo ha aumentado cuatro cuartos el precio del pan en aquella ciudad.

En la provincia de Alicante, hacia la parte de Alcoy, cayó el lunes último una fuerte nevada.

Se hallan presos, confesos y convictos los autores del crimen perpetrado hace algunos días en Arenas, partido de Vélez-Málaga. Las víctimas fueron dos infelices mujeres, una de ellas en cinta, a las cuales asesinaron a tiros, hachazos y puñaladas. Los reos son dos sobrinos del difunto amo de la casa y un primo de éste, los tres vecinos de Algarrobo.

Quéjense los periódicos de Barcelona de que en aquella importante población no existan tarjetas postales.

Habiéndose suspendido las obras del fuerte de San Cristóbal de Pamplona, a causa de la crudeza del tiempo, la diputación provincial de Navarra ha dado trabajo en las carreteras a todos los jornaleros, llevando empleados este año más de trescientos mil jornales.

La diputación provincial de Zaragoza ha acordado elevar una exposición al Gobierno suplicándole que con toda urgencia destine el 10 por 100 con que están gravados los aprovechamientos forestales a la repoblación de arboles en los montes.

Las heladas que en estos últimos días han caído sobre Oliva y Denia, provincia de Valencia, han destruido la plantación de caña de azúcar.

Ayer llegaron a Badajoz los archiducos Reniero, acompañados de su comitiva.

Ha sido retirada la denuncia formulada contra nuestro colega catalán El Progreso. Lo celebramos.

Hace algunos días están cerradas casi todas las fábricas de San Martín de Provensals; con este motivo se ven reducidas a la miseria muchas familias que ganaban con su trabajo lo necesario para la subsistencia.

Según dice Las Circunstancias, de Reus, han desaparecido de aquella fabril ciudad las fiebres ó tifas abdominal que reinaba en ella.

La guardia civil ha capturado en Castro del Rio a un individuo acusado de atentar a la vida de su padre.

El alcalde de la Coruña ha dimitido, a consecuencia de diferencias con alguna autoridad de aquella provincia.

Se anuncia para el 20 del actual la subasta de las fincas de cincuenta propietarios del pueblo de Sella (Alicante) por descubiertos en el pago de consumos en el año económico próximo pasado. El mencionado pueblo cuenta con 400 vecinos próximamente.

El viernes último las aguas del Ebro se helaron en una anchura de 40 metros en los puntos donde la corriente es pequeña.

Hoy se celebrará en Murcia una gran manifestación en honor del pueblo francés, a la que concurrirán la diputación, el ayuntamiento y las músicas militares de aquella población.

Solidaridad en la desgracia

Con este título hemos recibido un folleto dedicado a hacer constar el deplorable estado en que se encuentra la villa de Sanlúcar de Guadiana (Huelva), a consecuencia de una horrosa catástrofe experimentada en Enero de 1877.

En dicha fecha, según la sentida exposición que la diputación de aquella provincia dirige al Gobierno, la desdichada villa sufrió las terribles consecuencias del desbordamiento del río de su nombre (cuyas aguas se elevaron a centímetros varas sobre su nivel ordinario); situada a orillas del mismo, las inundaciones le causaron tantos y tales estragos, que sus campos quedaron arrasados y yermos, ochenta de sus edificios totalmente destruidos, muchos de los restantes arruinados, y más de

la tercera parte del vecindario emigró en busca de un asilo más seguro.

La falta de lluvias en el presente año, destruyendo la producción de la zona más importante y rica de la provincia, ha venido a recargar este horroroso é imponente cuadro con los más asombrosos colores.

¿Cómo exigir el pago de los crecidos impuestos de nuestro sistema de tributación, cuando los productos sobre que gravan, no sólo no han existido, sino que, lejos de haberlos, han experimentado numerosos perjuicios un año y otro? ¿Cómo demandarlo, cuando hasta el capital ha desaparecido en algunos casos? ¿Cómo realizarlo, cuando hasta el contribuyente ha dejado de ser propietario y vaga errante sin hogar ni asilo?

El objeto que ha inspirado la exposición a que antes nos referimos, no puede ser ni más alto ni más simpático: tratase de eximir a Sanlúcar de Guadiana, durante algún tiempo, del pago de sus contribuciones y declarar la colonia agrícola; resolver en sentido favorable el expediente que há tiempo instruyó y obra en el ministerio de Fomento en solicitud de que se le conceda una subvención para local de escuelas, que desapareció con la inundación, y crear de nuevo la dirección de Sanidad de aquel puerto (que ha sido suprimida), cuyo médico-director prestaba los auxilios de la ciencia al vecindario.

La villa portuguesa de Alcoutim, situada frente a frente de Sanlúcar, fué, como ésta, víctima de la arriada; y gracias a los prontos y eficaces auxilios que el gobierno y la nación le prestó, en breve restauró sus muchas averías, surgiendo de nuevo de sus propias ruinas.

¿Habrá de ser España y su Gobierno menos caritativa la una y más justa que el otro que la nación lusitana y su gobierno? No lo creemos, ni lo podríamos creer jamás.

Ahora que las recientes desgracias de nuestras provincias de Levante han despertado los sentimientos generosos del mundo todo, no estará demás recordar que hay en la parte occidental de nuestra Península un pueblo que necesita del amparo y de la consideración de nuestros gobernantes, y de los socorros de todas las personas caritativas, los cuales se recitan en Madrid, en los puntos siguientes: Administraciones de los periódicos El Popular, calle del Prado, núm. 15, cuarto bajo, y La Voz de Madrid, calle de San Pedro, núm. 16, imprenta de los Sres. Alvarez hermanos, y en el establecimiento de don Emilio García Alfaro, Carrera de San Jerónimo, números 7 y 9.

Exterior

Los pedidos del Paris-Murcia, tanto para los departamentos de Francia, como para el extranjero, están empaquetados y saldrán por el correo de mañana; de modo que los de Madrid llegarán a su destino el sábado 20.

Ha sido preciso trabajar día y noche, y tener en movimiento constante doce máquinas de imprimir para poder atender a las demandas.

Hay pedidos para los 50 solos ejemplares numerados en papel de China, que se venderán a cien francos.

También hay muchos para la edición de gran lujo de 20 francos, que contendrá una oleografía, dibujo de Meissonnier.

Continúa el frío cada vez más intenso.

El periódico Daily-Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando la próxima abdicación del czar.

Han quedado interrumpidas las comunicaciones con el general Roberts.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 81.05.—5 por 100 id., 114.65.—Exterior español, 15 1/2.—Interior, 14.—Deuda amortizable exterior, 37 1/2.—Obligaciones de Cuba, 410.—Consolidados ingleses, 97 1/8.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 1/4.—Exterior, 15 1/16.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37 5/16.—Obligaciones de Cuba, 406.87.

La noticia de que habían quedado interrumpidas las comunicaciones con el general Roberts, que manda el ejército de operaciones en el Afghanistan, ha producido aquí gran sensación.

Para calmar la alarma, los periódicos de esta capital se apresuran a publicar las siguientes noticias de los centros oficiales. El general Roberts tiene consigo un efectivo de más de 7.000 hombres, y vive res para cinco meses. Todas las fuerzas inglesas están concentradas en Scherpoor.

Hen sido interceptadas varias cartas de los afganos a las tribus independientes, llamándolas a las armas, para exterminar al enemigo común.

El gobierno ha recibido un telegrama del virey de la India, manifestando que considera perfectamente segura la posición del general Roberts en Cabul.

Añade que han marchado ya importantes refuerzos en su auxilio, y que ha dispuesto la inmediata formación en Peschabour de una división de reserva.

Un telegrama de Valparaiso dice que los aliados, antes de abandonar a Iquique, pegaron fuego a dicha ciudad.

Los habitantes de Cabul están en inteligencia con el enemigo que bloquea en dicha ciudad a los ingleses.

Esta noticia ha inspirado vivísima inquietud.

Paris 18.

Se asegura que el ministro ruso, conde de Schuvaloff, está negociando en Barzin con el príncipe de Bismarck el restablecimiento de la triple alianza bajo nuevas bases.

El telégrafo anuncia que M. Lockroy ha explicado en la Cámara francesa su anuencia de interpelación relativa a la amnistía, acusando al gobierno de injusto é impolítico por no haber hecho extensivos a todos los proscritos los beneficios de aquella. El ministro de Justicia, M. Le Royer, ha defendido con gran energía los actos del gobierno y ha declarado que el país veía con horror la aplicación total de la amnistía.

El ministro de Justicia ha leído en apoyo de sus palabras una declaración suscrita por varios comunistas refugiados en Londres, los cuales consideran como títulos de gloria su participación en los crímenes y asesinatos de la Commune. Esta lectura ha producido en la Cámara unánimes protestas de indignación.

A propuesta de M. Clémentieau se votó una orden del día que fué desechada por 276 votos contra 109, y luego otra declarando que la Cámara se asociaba a los sentimientos del gobierno, que fué aprobada por 254 votos contra 57.

El telégrafo confirma hoy en todas sus partes la modificación ministerial que ayer anunciábamos, añadiendo que se realizará tan pronto como las Cámaras suspendan sus sesiones.

Un parte oficial del general Roberts, que manda las tropas inglesas en Cabul, dice que el enemigo había sido derrotado en toda la línea en la jornada del 13. Las tribus habían concertado un ataque combinado que debía verificarse en la noche del 13, y sus jefes se habían puesto en relación con la población de Cabul. El parte añade que las pérdidas del enemigo habían sido considerables, pero que todavía campaba éste en las cercanías de la ciudad. El general Roberts anuncia que atacará de nuevo al enemigo si no se dispersa inmediatamente.

Los ingleses tuvieron en los tres días de combate 43 muertos, entre ellos 6 oficiales, y 76 heridos, contándose 10 oficiales entre los últimos.

Los telegramas posteriores anuncian haberse agravado la situación de los ingleses en Cabul, puesto que habían tenido que replegarse, abandonando las alturas que dominan la ciudad, y que han sido ocupadas por las tribus insurrectas, cuyo número va en aumento cada día. Por lo que de las noticias se desprende, el general Roberts parece hallarse ahora reducido a la defensiva en Cabul, sin fuerzas suficientes para tomar la ofensiva.

Al Times le dicen de Calcutta que se ha descubierto una correspondencia de Cabul en la que se manifiestan las intrigas de la Rusia en el Afghanistan contra Inglaterra.

Sociedades científicas y literarias

Anoche inauguró sus sesiones en el Ateneo de Madrid, la sección de literatura. Con este motivo, la concurrencia era numerosa y distinguida.

Al ocupar la presidencia el Sr. Echegaray, y en él las gracias en su nombre y en las de los Sres. Martos, Sellés, Jimenez y Sepúlveda Planter, que forman la Mesa de dicha sección, por la honra que habían recibido al ser elegidos.

Después hizo uso de la palabra el señor Pintado, exponiendo que el tema sobre que había de versar la discusión era un punto tan interesante como el Origen del lenguaje.

Con citas muy discretas y con sólida argumentación, combatió el orador la escuela positivista, manifestando que el método inductivo no era el más lógico para la resolución de tan alto problema, si bien significó su conformidad con algunos de los principios sentados por aquella escuela; impugnó las soluciones de Bonald y de Maistre, haciendo una brillante apología del Génesis y sosteniendo que la revelación era el único fundamento en que podía apoyarse el origen del lenguaje.

Dirigió sus ataques contra la escuela ecléctica, pasando después al examen de los sistemas de Renaud y Kleuser, y terminó su elocuente y erudito discurso asegurando que la formación de la lengua universal no debía buscarse en el estudio y teorías de los pensadores, por eminentes que sean, sino en el arte, que sabe unir todos los sentimientos por medio de los estrechísimos vínculos de la belleza.

El Sr. Pintado mereció al terminar su discurso justos aplausos.

Esperamos que la discusión sea interesante, pues tienen pedida la palabra, entre otros, los Sres. Alas (D. Leopoldo), Simarro y Calderon (D. Alfredo).

El Ateneo de los internos de la Facultad de Medicina celebró la sesión inaugural del presente curso anoche, a las ocho, en el local de la Academia médico-quirúrgica española (callejon de Preciados, número 3).

Presidió el acto el excelentísimo é ilustrísimo señor decano de la Facultad de Medicina, y leyeron, la Memoria de las tareas del curso anterior el secretario general, D. Alberto Fernandez Gomez, y el discurso inaugural el socio fundador don Francisco de Asis P. Huici.

En la Sociedad geográfica dió anoche una conferencia el Sr. D. Manuel Pedra-

yo, catedrático de la Universidad Central. El tema versó sobre La unidad geográfica de la Península ibérica.

La conferencia anunciada para anoche en la Institución libre de enseñanza sobre el tema La Constitución de los Estados Unidos, tuvo que suspenderse por estar enfermo el Sr. Labra, el cual se ocupará mañana a la noche a las nueve, en el Ateneo Mercantil, de La abolición de la esclavitud en Inglaterra.

Esta noche a las ocho comenzará una serie de conferencias en la Institución libre de enseñanza D. Enrique Ucelay sobre Modelos notables de la oratoria forense. Mañana a las nueve el Sr. Pelayo Cuesta disertará sobre La monarquía y el régimen parlamentario, y el Sr. Gonzalez de las Casas, a las ocho, sobre Legislación notarial comparada.

La Junta de gobierno nombrada en la sociedad La Union de las Bellas Artes la constituyen los señores que a continuación se expresan: Presidente, D. M. Roldán; vicepresidente, D. Antonio Guerra y Alarcón; secretario general, D. Estanislao Bueno; tesorero, D. Enrique Batres; revisor, D. R. Latasa; secretario, D. J. Arregui, y corredor-archivero, D. V. Gallego. Han sido propuestos para socios protectores los señores Hartzenbusch, Zorrilla, Echeagaray, Nuñez de Arce, Sellés, Campomar, Castelar, Valero, Calvo, Vico, Arrieta, Barbieri, Caballero, Breton, Haes, Pradilla y Sanz y otras personas distinguidas en la literatura y bellas artes.

Anoche tuvo lugar la elección de cargos en la sección de agricultura de la Económica madrileña, habiendo obtenido una inmensa mayoría los señores D. Zoilo Espejo, para presidente; D. Ramon Romualdo Aguado, vicepresidente; D. José Emilio de Santos y Olive, secretario, y D. César Donoso y Montesinos, secretario.

Ecós de Madrid

La comisión de ganaderos aprobó ayer el programa para el concurso que se ha de celebrar en favor de la industria pecuaria, partiendo de la reforma arancelaria, según lo indicado en la proposición del Sr. Lopez Martinez. En la Memoria se exponen las tarifas vigentes en los demás Estados, el coste de la producción lanera en España y en los países que le hacen competencia, y cuantas noticias sean conducentes a fijar el tipo que mejor armonice los intereses de la ganadería, de la industria y de los consumidores.

Se confirma, y resulta absolutamente exacto, lo que ya dijimos anteaer. El gobernador civil de la provincia ha negado autorización para que se celebre en Madrid un meeting en pro de la abolición de la esclavitud, análogo al que tuvo efecto hace quince ó veinte días en Zaragoza. La Sociedad abolicionista ha insistido, y formulando la petición por escrito, ha hecho que se registre la solicitud en el Gobierno para los efectos que sean procedentes.

Las ocho cintas del féretro del general Lagunero serán llevadas por dos oficiales generales del ejército, dos exdiputados de las Cortes de 1872, dos individuos de la Sociedad abolicionista y dos de la Sociedad de milicianos nacionales veteranos, á cuyas corporaciones perteneció en vida el finado. El duelo es probable que le presidan individuos de la familia y los albaceas testamentarios.

Pasado mañana aparecerá en la Gaceta el decreto nombrando capitán general de Filipinas al Sr. Primo de Rivera.

Anoche á las diez se arrojó desde el piso tercero de la calle de la Greda, núm. 18, una bella señorita de unos diez y siete á diez y ocho años, que fué conducida en gravísimo estado al Hospital general, donde se dice falleció á los pocos momentos.

Ha sido aprobada una propuesta de colocación á favor de 48 capitanes, 59 tenientes y 33 alféreces del arma de infantería.

El director de administración de Filipinas, Sr. Cabezas de Herrera, ha hecho dimisión de dicho cargo. La dimisión escrita debe recibirse en Madrid por el próximo correo.

Al salir anoche de una taberna de la calle de San Lorenzo un individuo en completo estado de embriaguez, cayó muerto repentinamente.

No es cierto que á la comida que se dará en Palacio pasado mañana, con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias, asista el cuerpo diplomático, pues solamente lo harán todos los ministros con sus señoras, el gobernador civil, el alcalde, el patriarca de las Indias y el capitán general de este distrito.

Conforme nos figurábamos, desde las primeras horas de la mañana han apare-

cido colgados casi todos los balcones de Madrid. En muchas fachadas se ostentan gallardetes con los colores de la bandera francesa; en otras tremolan juntos los estandartes de la vecina república y de España, y hasta algunas lucen caprichosas combinaciones de colores, formando alegorías. En la fachada de una casa de la calle de Jacometrezo hemos podido leer una quintilla dedicada á Francia, y que tenía por marco gran número de gallardetes, discretamente colocados. La prensa debe estar agradecida al pueblo de Madrid, porque ha correspondido á sus deseos.

Esta mañana á las diez se ha celebrado Consejo de ministros que ha presidido S. M. En él no se ha hecho nombramiento de gobernadores, como habian supuesto algunos periódicos.

Ayer tarde á las seis se verificó un robo de escasa consideración en la casa número 4 de la calle de la Paloma.

Esta mañana ha tenido lugar en la sala criminal de esta Audiencia, sección segunda, la vista de la causa instruida sobre el robo efectuado en la calle de Atocha en Mayo de 1876 por varios sujetos disfrazados de agentes de la autoridad.

En la embajada francesa ondea hoy el pabellón de aquella república, como en los días de fiesta nacional.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha elevado al ministro de la Guerra una propuesta de caballeros para cubrir vacantes de pensión de cruz de San Hermenegildo.

La estatua de Calderon de la Barca que se ha erigido en la plaza de Santa Ana no se inaugurará hasta mediados del mes de Enero.

Espectáculos

Por primera vez en esta temporada se representó anoche en el teatro Español el aplaudido drama O locura ó santidad.

Su autor, Sr. D. José Echeagaray, que no se hallaba en el teatro, fué llamado repetidas veces al palco escénico al final de los actos segundo y tercero. La ejecución fué esmerada por parte de todos los actores, mereciendo especial mención el Sr. Vico, que obtuvo nutridos aplausos en las escenas finales de dichos segundo y tercero.

Anoche se puso en escena en el teatro Martín, ante una escogida concurrencia, el drama en un acto original, titulado Católicos y Hugonotes; su autor, D. Guillermo Perrin y Vico, fué llamado diferentes veces á escena, donde se presentó acompañado de los actores que tomaron parte en la obra, contribuyendo al satisfactorio éxito que tuvo.

Funciones para hoy

- ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. impar.—O locura ó santidad. ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa. APOLO.—A las ocho y media.—Dos y uno.—Que ustedes lo pasen bien.—Agencia universal. COMEDIA.—A las ocho y media.—El octavo no mentir.—El reverso de la medalla. VARIADADES.—A las ocho y media.—Un joven simpático.—Los pavos reales.—Las tres palmaritas. ESLAVA.—A las ocho y media.—Crimen horrible.—El primer galán.—A primera sangre. MARTÍN.—A las ocho.—Una víctima inocente.—Artistas para la Habana.—Católicos y hugonotes.—Un valiente.—Baile.

Cultos

SANTO DEL DIA 19.—San Nemesio, mártir.—Ayuno.—Tempora. Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en las parroquias de San Luis y San Justo. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitación en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en las Niñas de Leganes.

Segunda edicion

Senado

Sesion del 18 de Diciembre de 1879. Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Barzanallana pide que se imprimen los datos que el ministro de la Gobernación ha remitido sobre la renta de Correos, y pide que el ministro de Hacienda remita otros datos sobre el mismo ramo. Se leen varios dictámenes de comisiones referentes á suplementos de crédito. (El ministro de Estado ocupa el banco azul.) El Sr. Güell y Renté ruega al Gobierno que dé las gracias á la prensa francesa por la muestra de afecto que ha dado y da hoy

al socorrer á los inundados de las provincias de Levante. El señor ministro de Estado dice que el Gobierno se asocia á las manifestaciones del Sr. Güell, no sólo para la prensa, sino á todo el pueblo francés, habiendo además dado una distinción especial al embajador de aquella nación con tal motivo. Orden del día.—Abolición de la esclavitud. El Sr. Ruiz Gomez combate el artículo primero. Hace grandes consideraciones sobre la esclavitud. Dice que no puede considerarse como propiedad el esclavo; pero habiendo prestado ciertos servicios, debe dar lugar á indemnización. Combate el patronato, porque se opone á la inmediata abolición. Lee gran número de datos sobre el cultivo del azúcar en las provincias de Francia. Ocupándose de la cuestión del trabajo, se declara partidario de la libertad de colonización de los blancos. Pasa á ocuparse de la indemnización y lee gran número de datos sobre los presupuestos de Cuba. El Sr. Vieites (de la comisión) defiende el artículo, demostrando que es imposible la indemnización, por lo que se ha sustituido con el patronato. Dice que el dictamen de la comisión significa una transacción de opiniones. El Sr. Ruiz Gomez rectifica. El señor marqués de Alhama pide que se le conserve el derecho de la palabra cuando se termine la discusión del artículo. Se aprueba el artículo 1.º, así como los artículos 2.º y 3.º. Se lee una enmienda al artículo 4.º del Sr. Cuevas, que la apoya, pidiendo que los patronos tengan la obligación de enseñar á los hijos de sus patrocinados la primera enseñanza, con especialidad en la parte religiosa. El Sr. Vieites (de la comisión) dice que ésta no puede aceptar la enmienda, porque lo que pide el Sr. Cuevas debe establecerse en los reglamentos de la ley de instrucción pública. El Sr. Cuevas rectifica y el Sr. Vieites. No se toma en consideración la enmienda del Sr. Cuevas. Se lee otra del Sr. Florujá al art. 4.º, que retira su autor. Puesto á discusión el art. 4.º, se aprueba sin discusión. Se lee una enmienda al art. 5.º que la retira su autor, y es aprobado. El señor marqués de Monsalud lee el art. 6.º reformado. Debiendo reformarse algunos otros artículos, se suspende la discusión por un cuarto de hora, para que la comisión los presente nuevamente redactados. Eran las seis menos cuarto. Reanudada de nuevo, se leen los artículos reformados, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesion del 18 de Diciembre de 1879. Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (Poca concurrencia en las tribunas y mucha en los bancos de la mayoría. Los de las oposiciones desiertos. El del Gobierno lo ocupan los ministros de Hacienda y Gobernación.) Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Alonso Pesquera dice que ha leído con profundo sentimiento el manifiesto de las oposiciones coligadas, en que éstas declaran que permanecerán en la abstención si no se les da satisfacción cumplida de agravios que no se les han inferido. El agravio lo inferen los firmantes de esa carta-manifiesto llamando á la coalición de las oposiciones coalición de la dignidad. El orador dice que protesta de esta calificación porque la dignidad del Parlamento no ha sido ofendida. Si lo hubiera sido, gestaríamos aquí nosotros? (Bien, bien.) Declara que en su concepto no faltó el Gobierno á ninguna consideración ni á ningún deber de cortesía, y las mismas oposiciones no saben en qué consiste la ofensa, porque de otro modo lo hubieran dicho en el manifiesto. Pero es más, si lo saben, que vengan y lo digan. (Señales de aprobación.) Entiende que el Congreso debe protestar contra ese manifiesto y contra esa actitud, y ninguna protesta mejor que la de que todos acudamos con ansiedad y con interés á velar por los intereses y las necesidades del País. Y como cree el orador que no ha habido la ofensa que suponen, pregunta al Gobierno si es cierto que ha celebrado conferencias y arreglos con las oposiciones, ó si se les ha dado ú ofrecido satisfacción. El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno, como tal Gobierno, no ha dado ni tenía que dar satisfacción á quien en manera alguna ha faltado. Las conferencias, las explicaciones que se quieren pedir al Gobierno han de ser aquí, donde únicamente pueden pedirse, y tiene el deber de darlas. Sin embargo, añade, como la pregunta se refiere al señor presidente del Consejo, yo la pondré en su conocimiento por si tuviera á bien contestarla. El Sr. Perez San Millán dice que en el documento á que se ha referido el señor Alonso Pesquera se censura un acto legítimo y legal del Congreso, cual es el de haber concedido un voto de confianza al Gobierno. Los acuerdos legales son los que se toman por mayoría de votos, y nadie tiene derecho para censurarlos. La dignidad del Parlamento no está en las minorías, sino en todo el Congreso, y especialmente en la mayoría, que resuelve. El Sr. Alvarez Mariño pregunta á la Mesa si la carta-manifiesto es auténtica ó apócrifa, porque, en el primer caso, la

Mesa debe tomar en cuenta que en ese documento se hacen apreciaciones contra el Senado y contra el Congreso, estando suscrito por individuos de ambos cuerpos. Y como esto viene á romper las buenas relaciones que existen entre las dos Cámaras, pide á la Mesa y al Congreso que adopten la resolución que proceda con tal motivo. El señor ministro de la Gobernación dice que aunque sean diputados y senadores los que firman la carta-manifiesto, no tiene carácter parlamentario. Sus actos y sus declaraciones de los representantes del País sólo tienen carácter parlamentario y legal cuando se realizan dentro del recinto del Parlamento. Así, pues, cree y ruego al Congreso que no adopte medida alguna. Esta es una cuestión sometida á la opinión pública; y ella la juzgará. Si tan malo es este Gobierno, si tantos defectos tiene, ¿por qué no vienen aquí á decirlo las oposiciones? ¿Es que tienen miedo á la discusión? ¿Es que creen mejor arma el silencio y la deserción del Parlamento? (Señales de aprobación.) El señor Presidente (Cos-Gayon) contesta en analogía con lo dicho por el señor ministro de la Gobernación al Sr. Alvarez Mariño, y da por terminado el incidente. El Sr. Los Arcos apoya en breves frases una proposición de ley sobre cumplimiento de varios artículos de la ley electoral referentes á la división de distritos. El señor ministro de la Gobernación dice que, tratándose sólo de que se cumpla una ley, ruega al Congreso la tome en consideración. Fué tomada en consideración. Orden del día: Sin debate fueron aprobadas las actas de elección referentes á los distritos de Sanlúcar la Mayor y Llerena, siendo proclamados diputados los señores Albareda y marqués de Lorenzana. Juran dos señores diputados. Se procede á la elección por papeleta de primer vicepresidente del Congreso. Hecho el escrutinio, resultó que habian tomado parte en la votación 201 señores diputados, obteniendo votos los Sres. Moreno Nieto 198, Cos-Gayon 2 y Auriolos 1, siendo proclamado el primero. Orden del día para mañana: Votación de segundo vicepresidente. Se levanta la sesión. Eran las cuatro.

Decian algunos políticos esta tarde que el Gobierno se veria obligado á transigir con las minorías, porque no es posible que el Sr. Cánovas se atreva á llevar á la aprobación de la Cámara los proyectos de ley que aún faltan por discutir y probar, antes de que termine la actual legislatura, sin que estén presentes las oposiciones, cuya sancion deben tambien tener aquellos. Decíase esta tarde, al ver colgada la casa en que habita el general Martinez Campos, que si éste hubiera sido en la actualidad jefe del Gabinete, la serenata-retreta que se proyectó para esta noche se hubiera realizado sin inconveniente alguno. El ministro de la Gobernación cree, sin duda, que los diputados de la mayoría no deben atender á otras indicaciones que á las que reciben de determinados centros oficiales, y no á las de su conciencia, cuando han enviado ciertos avisos á uno de los firmantes de la Declaración de las minorías, que, aun sin pertenecer á éstas, ha creído como ellas ofendida su dignidad por la conducta del Gobierno. Dicho señor diputado ha contestado al Sr. Romero Robledo, diciéndole que, como no recuerda que entre ambos haya mediado acuerdo ni compromiso de ningún género, cree que sólo por un error de secretaría se le habrán remitido instrucciones para votar en determinado sentido, y para seguir determinada conducta, cuando él nunca ha inspirado la suya más que en su propia conciencia. En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha tratado de los presupuestos y reformas económicas de la isla de Cuba, de las noticias recibidas de aquel territorio, de política en general, é incidentalmente de la carta-manifiesto, cuyo contenido y firmas ha querido conocer el Monarca. Tambien en dicho Consejo se ha tratado de la concesión de algunos mandos en el ejército, tales como los nombramientos de los generales San Roman, O'Ryan, Letona y Gasset, para los cargos de directores generales de Infantería, Administración militar, Caballería y Carabineros, respectivamente, que se dice han sido firmados por S. M., como igualmente los reales decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor obispo de la Habana, y la banda de María Luisa á la señora del embajador de Francia. Se calculan en unas 6.000 tarjetas y sobre 10.000 firmas las que hasta esta tarde á las cuatro se habian recibido en la embajada francesa. Con este motivo ha estado muy concurrida hoy la calle de Serrano. Siguen aumentando las adhesiones á la Declaración de las minorías, constándonos que á estas horas son muchas las firmas que han aumentado el número de las que damos al pie de dicho documento. De algunos individuos de la mayoría sabemos que, si no lo han firmado, no ha sido porque no estén con él completamente de acuerdo, sino cediendo á ciertas consideraciones puramente de carácter personal, pero que en nada alteran su manera de ver el asunto y su juicio de que el acta del Sr. Cánovas es atentatorio á la dignidad de la Representación nacional.

Las protestas formuladas esta tarde en el Congreso por algunos individuos de la mayoría contra la carta-manifiesto eran objeto de encontrados comentarios. Mientras los ministeriales á todo trance las consideraban lógicas y oportunas, otros, no tan apasionados por los actos del Gobierno, las calificaban como violentas é irritantes para las oposiciones. Una elevada persona residente en París ha telegrafiado hoy á un individuo de su familia, que ocupa entre nosotros altísima posición, manifestándole la desairada situación en que la deja para con el pueblo en donde vive, y con motivo de una solemnidad que tendrá lugar esta noche, la ya célebre é ineficaz negativa de un alto funcionario. Los Sres. Pasquera, Perez San Millán y Alvarez Mariño, en uso de un derecho que no les negáremos, se han permitido juzgar el manifiesto de las minorías como les ha parecido conveniente; y el señor ministro de la Gobernación, en quien van haciendo mucha mella las doctrinas del Sr. Cánovas, ha apuntado algunas indicaciones sobre una nueva teoría constitucional. ¿Quién le ha dicho al ministro de la Gobernación que el alejamiento de las oposiciones puede autorizar al Gobierno á declarar vacantes los distritos por ellas representados? ¿De qué Constitución interna ha sacado estas peregrinas afirmaciones S. S.? Además, esta determinación sería una violencia á que no creemos dispuesto al Gobierno, y eso que por el camino emprendido puede ya ir á cualquier parte. Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por los agentes de la autoridad, y por diferentes delitos leves, 47 individuos de uno y otro sexo. SS. MM. han estado esta tarde á las tres paseando en la Casa de Campo. El Correo de Zaragoza ha llegado hoy á Madrid con una hora de retraso. Esta tarde han sido recibidos en audiencia particular por S. M. el Rey las señoras marquesa de Puentefiel, condesa de Fuenrribia, señora del vicelmirante Pavía, marquesa de Novallas y el conde de Campos y de Orellana. Todos los trenes de la línea del Norte han llegado hoy á Madrid con bastante retraso, siendo el minimum de 30 minutos. Por la línea del Mediodía han salido hoy el director general de la Guardia civil y el brigadier secretario de dicha dirección. S. A. R. la princesa de Asturias ha patinado esta mañana en el estanque de la Casa de Campo. Telegramas de la tarde Marsella 18. Exceptuando los mercados alemanes, donde ha bajado el precio de cereales, de las demás plazas anuncian una pequeña subida en los trigos. Del Havre y de Dunquerque telegrafian que se espera en aquellas plazas la llegada de grandes cargamentos de trigo. En este mercado continúan firmes los últimos precios. En París ha bajado 25 céntimos el precio de las harinas. La temperatura en Francia ha mejorado bastante. El frío no es tan intenso, efecto de las nuevas nevadas. Paris 18. La fiesta de hoy se anuncia bajo los mejores auspicios. El tiempo es magnífico, y el frío ménos intenso. Se ha quitado la nieve de todas las calles que conducen al Hipódromo. El hijo mayor del príncipe heredero del trono de Rusia se cayó ayer y se contusionó la pierna derecha. Se cree que estará obligado á quedarse en su cuarto durante algún tiempo.

Bolsa

DEL DIA 18 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, Renta perpetua al 3 por 100, and various bonds and exchange rates.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA

LOS ALCAHUNCAS

(Conclusión.)

Este rey, continúa el relato, según informes de varios que lo han visto en sus parlamentos, es de poca edad, estatura regular, blanco y rubio. Escapóse el chilote y contando el suceso á los indios, le aconsejaron que se volviese allá ofreciéndose á encaminarlo; pero en el primer monte le mataron. Esta noticia es muy cierta, como también el grande pavor que tiene sobrecogidos á los indios por ciertas señales que cada día ven en el cielo como en la tierra, las que sus adivinos dicen que denotan su total desolación y que nosotros (los españoles) hemos de entrar nuevamente á reinar entre ellos, por cuya razón se disponen en sus fuertes para hacer el último esfuerzo en defensa de los caminos, etc.

El suceso del chilote motivó el continuar con mayor empeño en poner ciertas señales en el cerro llamado Chuquique ó Lloielque, que es el más inmediato y único para llegar á las ciudades y territorio de los alcahuncas. En este sitio sucede que los españoles ponen una cruz, y los indios la quitan y en su lugar dejan una balanza; ponen los primeros una espada, y los segundos se la llevan y dejan en vez de ella un macheton, arma que usan. Firmes los indios hacen centinela al paraje, queriendo evitar sin duda toda especie de comunicacion entre los españoles del interior del país y los alcahuncas, pues creen, y no sin fundamento, que de ella vendría su ruina.

Para vivir más seguro aquel rey de los demas españoles de la república chilena, tiene anualmente sus parlamentos con los indios de su jurisdicción, que son muchos, y con los punches, otra tribu inmediata, y les tiene á todos á su completa devoción; uno de los puntos que más se encarga en esos parlamentos, es que no permitan pasar á alguno ó salir de aquella ciudad para acá, encargándoles que si algun español alcahunca intentase pasar, lo maten sin consideracion donde lo hallen. Por muchas diligencias que se han hecho diferentes veces para ver si podian ser habidos algunos de los papeles ó avisos que se sabe han sido colocados en el cerro Chuquique, con objeto sin duda de ponerse en comunicacion algunos de los alcahuncas con los demas peruanos, todo ha sido infructuoso por la excesiva vigilancia de los indios, que están alerta para impedir todo contacto.

Siendo virrey del Perú, á últimos del siglo XVIII, D. Manuel de Amar, se hizo una entrada de su órden

por los llanos, y habiéndose divulgado ántes la noticia de los preparativos entre los indios, llegó también á los oídos de los españoles alcahuncas, quienes se dispusieron á otra salida para encontrarse con los nuestros. En esta disposicion llegó la tropa del virrey á las orillas del rio Bueno, donde tuvo que sufrir un horroroso ataque de parte de los indios, tanto que, vista tan fuerte resistencia, tuvo que retroceder la division á buscar otro camino para llegar al punto donde se proponian.

Habiéndose oido el estrépito de la pelea en la ciudad de los alcahuncas, que no dista mucho del rio, á los dos ó tres dias salió de aquel punto una columna como de 300 hombres, y tomando via recta hasta el mismo rio, al segundo dia de marcha tuvieron noticia de que los nuestros se habian retirado, y viendo los indios que sin embargo continuaban su intento, temiendo las resultas de que se abacasen unos y otros, siendo de igual origen, tuvieron una junta, de cuyas resultas le atacaron al dia siguiente, lo que ejecutaron manifestando gran valor por ambas partes; pero el campo quedó por los alcahuncas, quienes mataron muchos indios, mas no sin tener alguna pérdida los vencedores. Entre los muertos de éstos se contaba un capitán, mozo que, despues de muerto su caballo, se resistió á pié con igual esfuerzo, hasta que, habiéndole metido una lanza por debajo del brazo, hacia donde hace la costura el colete, murió. Este colete lo conservaba en aquella época, como prenda de valor, un indio principal; pero todo este acontecimiento procuraron en lo posible oscurecerle los indios para evitar que las tropas reales hicieran otra entrada, prohibiendo, pena de la vida, que se dijese nada sobre el particular á las autoridades inmediatas.

Aunque no hayamos podido adquirir noticias más detalladas acerca de esta colonia de españoles, sita en territorio independiente desde hace más de doscientos años, y sobre la cual no se ha ocupado ningun historiador ni geógrafo, no por eso deja de ser mémos cierta su existencia y su primitivo origen, confirmado con datos que tenemos á la vista, y que no nos ha sido posible ampliar cual deseáramos, con especialidad en estos últimos tiempos, en los que el grito de independencia corrió del uno al otro confín de ambas Américas.

Ignoramos si todos los alcahuncas son aún pueblo aislado y tan poco conocido como lo fué durante la dominacion española en aquellos países; pero sea de esto lo que quiera, siempre será curioso é interesante cuanto dejamos dicho acerca de una raza de españoles que se ha mantenido ignorada por mucho tiempo, y cuyo poder y existencia sólo fué en su principio conocida por los indios, que la respetaron, fuese cualquiera el motivo que á ello les impulsase; deseando entretanto que algun escritor nos

dé más detalles sobre los usos, costumbres y gobierno de esos compatriotas nuestros que formaron un Estado separado en el corazon de otro mayor que obedecia al rey de España.

X.

LAS PALOMAS DE SAN MARCOS

En la antigua república de Venecia habia dos repúblicas: la de los venecianos y la de las palomas.

Este pueblo de navegantes que habia construido su capital enmedio del mar, gustaba por todo extremo de sus palomas, porque le recordaban la paloma del Arca de Noé.

Las palomas de Venecia se posaban familiarmente sobre todos los navíos que se aproximaban al Lido, al regreso de un largo viaje. Al ver á estos mensajeros, los venecianos saludaban á Venecia.

Algunos, más poéticos quizas, se llevan consigo varias palomas como un recuerdo vivo de la patria; pero, sobre todo, para hacer de ellas los mensajeros del amor.

Las palomas se soltaban con frecuencia á una gran distancia de la ciudad de San Marcos, para que llevaran noticias á la mujer amada.

La mensajera llegaba al poco tiempo en un rápido vuelo, con una cinta con los colores de Venecia; ésta era una señal de amor y de alegría. Pero más de una vez tambien era portadora de una señal de duelo.

Aquel dia se la habia soltado enmedio de las angustias de un naufragio; quizas habia recibido el último beso y lo devolvía á su regreso, porque las que esperaban, patricias ó hijas del pueblo, iban todos los dias á interrogar á las palomas de San Marcos y preguntar á cada una de ellas si tenían una carta.

Muchas son las leyendas conocidas de las palomas de San Marcos. Cada autor cuenta la suya; no es éste el momento de referirlas todas; pero vamos á transcribir una que cuenta L'Epervier, belga, y que en estos últimos tiempos ha obtenido una gran celebridad.

Llegó un dia muy triste para las pobres mensajeras del amor.

En 1849 una mano sacrilega se atrevió á destruir las.

Aquel dia aciago para ellas, todo el mundo se arrojó con el mayor encarnizamiento sobre las palomas y las sacrificaron.

Verdad es que el hambre era mucha.

En el heroismo de la defensa de la madre patria,

los hijos de Venecia habian olvidado que los víveres faltaban desde hacia muchos dias. Se dió caza á las palomas, y si hemos de dar crédito á los venecianos, las palomas que pudieron huir á las islas vecinas pareció que venian por un impulso interno á sacrificarse en aras de la república para su salud.

Tambien es preciso decir, en honra y gloria de los venecianos, que despues de la primera carnicería, convinieron todos en que morirían ántes de continuar esta matanza de aves inocentes, que no podia ménos de atraer sobre Venecia la venganza del cielo.

Desde 1849, las palomas, que no son de modo alguno vengativas, han seguido viniendo á comer en las manos de las hijas de Venecia.

Es preciso presenciar uno de esos festines para tener una idea de su adorable familiaridad. No hay cosa que las espante; todo lo más que harán será dar saltos para dejarlos pasar. Se posan sobre los hombros de los gondoleros, y vienen á daros la bienvenida, como á todo extranjero, con el mayor cariño.

Hay en las iglesias y en los monumentos de Venecia miles de estatuas, de unicornios, de hipogripos, de quimeras, de leones, de hojas de acanto, toda la variedad de la escultura, todas las formas de la Edad Media y del Renacimiento: las palomas de Venecia anidan en todas estas obras maestras del arte.

No hace muchos años que las palomas tuvieron su dia de sedicion.

Una mañana, á la hora en que toda la poblacion de Venecia se paseaba bajo los arcos de los Procuratos, las palomas aparecieron en la plaza de San Marcos á centenares, llevando la bandera de rebelion, es decir, teniendo cada una al cuello una cinta con los colores italianos.

A la aparicion de las palomas todos los venecianos se pusieron á aplaudir con el mayor entusiasmo.

¿Quién habia lanzado á la plaza pública á estos pacíficos revolucionarios?

La verdad era que formaban un bellissimo espectáculo las palomas azules, gris-perla, de patas de color de rosa, saltando, jugueteando, volando y mostrando sus alegres y preciosos colores.

Creemos inútil referir á nuestros lectores los granos de maíz y las caricias que se les prodigaron á su paso.

Jamas las palomas de San Marcos habian presenciado una fiesta semejante.

Pero en Venecia no habia sólo italianos, tambien habia austriacos; así es que al momento se esparció la alarma, como si Catilina estuviera á las puertas de Roma.

(Concluirá.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Poquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie gras, Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del dia 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.

La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentas gotas, 10 reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; García, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, correjuvenecer el cutis, es excusado encargar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 88, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desagravio, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 62 y 90, droguerías. Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsets, donde se sirven pedidos á provincias.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS POR SUSCRIPCION: Madrid: 40 rs. al año; 22 suscriptor, 16 por adelantado. Administración: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONÓMICA

2 reales cada tomo en toda España.

- Feuillet.—Un matrimonio aristocrático. 1 tomo
J. Sand.—El corte de genio. 1 »
E. Scribe.—El Rey de oros. —El precio de la vida.—Judit. 1 »
Ponshkine.—Un tiro.—El constructor de ataúdes.—La nevada. 1 »
E. Castellnuevo.—La pier-na de Juanito.—La confesion de Dorotea. 1 »
Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. DUCLOS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princessa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jaro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4 Oviado, comercio del Sr. Cassiellas; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 16 8, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Ac era de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombbrero, 5, boticas. Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal. Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva. Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda. Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10. Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon. Los planos y demás explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Cuadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Seccion 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza. Seccion 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martin, profesor de primera enseñanza. Seccion 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza. Seccion 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras. Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras. Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras. Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias. Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias. Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza. Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien. Las clases de Religion y Moral durante el curso y de preparacion para la Confesion y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio. Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Table with 2 columns: Examen/Clasificación and Cantidad. Total: 138. Igual: 138.

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

Un premio en Historia de España. Otro en Física y Química. Dos menciones honoríficas en Historia Universal. Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.